

# **BASES DEL CONCURSO #FERIASSELFIE 2014**

*Organizado por el Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga  
Colabora Superskunk*

### **OBJETO DEL CONCURSO**

El objetivo del presente concurso es la realización de autofotos conocidas como “selfies” en las redes sociales. La temática a la cual se tienen que acoger los participantes será cualquier selfie realizado durante cualquier Feria incluyendo, la actual.

Se valorará la imaginación, la originalidad y su relación con la Feria, su temática y la ciudad de Málaga.

Cada participante podrá utilizar para la realización de las fotografías: teléfonos móviles, tablets, cámaras digitales y/o cualquier soporte digital.

Los selfies se remitirán a una cuenta designada a tal efecto.

### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive, y deberán cumplir, al menos, uno de los requisitos siguientes:

- Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Málaga.

Los participantes menores de edad deberán presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor en el que manifieste su conformidad de la participación del menor en este concurso que podrá ser remitida mediante correo electrónico junto con los selfies.

Los participantes únicamente tendrán que acreditar todos estos aspectos una vez seleccionado para la obtención del premio.

### **DESARROLLO DEL CONCURSO y PLAZOS**

#### **Inscripción:**

El plazo de recepción de los selfies será del 5 al 24 de agosto (hasta las 23.59 horas) de 2014.

Los participantes podrán concursar remitiendo sus selfies a la dirección [feriaselfie@gmail.com](mailto:feriaselfie@gmail.com). El Área de juventud podrá darles difusión a través de cualquiera de sus redes sociales y aparecerán en twitter bajo la denominación @MalagaJuventud y con el Hastag: #feriaselfie.

Los participantes también podrán publicar sus fotos en sus perfiles personales, mencionando el Hastag #feriaselfie, al organizador @MalagaJuventud y al colaborador @SuperskunkMlg. Cuanto más difusión le den, más posibilidades tendrán de ganar uno de los 8 premios que entregará el colaborador, SuperSkunk. Aunque la foto se publique en el perfil personal del participante será imprescindible enviar la fotografía por email a la dirección anteriormente mencionada ([feriaselfie@gmail.com](mailto:feriaselfie@gmail.com)) para optar a cualquiera de los premios.

Cada participante presentará tantas imágenes como quieran para participar en este concurso.

### **Realización de los selfies:**

Existirá libertad creativa, Los participantes podrán elegir libremente la temática, ubicación y estilo de la fotografía propuesta. Pero siempre y cuando relacione los siguientes conceptos “Málaga, Juventud y Feria” y evidentemente tenga el estilo de un selfie.

El participante se hace responsable de los derechos sobre las imágenes, garantizando que la imagen sea inédita y que los derechos sobre la reproducción de esa imagen le pertenecen, al subirla acepta plenamente las bases del concurso.

### **Desarrollo del concurso**

Los participantes realizarán las fotografías desde el día 5 al 24 de agosto de 2014.

Una vez realizada/s la/s fotografía/s los participantes remitirán la foto a la dirección [feriaselfie@gmail.com](mailto:feriaselfie@gmail.com). Cada concursante recibirá un correo electrónico en el que se indica la aceptación de la utilización de las imágenes recibidas para su difusión en las Redes Sociales del Ayuntamiento y por terceros, una vez estas circulen en la red. Los menores deberán enviar una autorización expresa de sus padres o tutores.

La organización se reserva el derecho a no publicar fotografías que se consideren inadecuadas u ofensivas, las cuales se descartarán automáticamente del concurso.

### **Final del concurso:**

Los selfies seleccionados podrán ser expuestos en las plataformas digitales de internet que el Área de Juventud determine, en las fechas que la organización establezca.

Las obras realizadas, quedarán en propiedad de la organización. Una selección de ellas se reproducirán en papel y serán colgadas en la Caseta del Área de la Juventud en la Feria de Málaga. (Solo las que sean enviadas antes del comienzo de la Feria de Málaga, que serán expuestas el sábado 16 de agosto) Los protagonistas podrán ir a recoger sus fotos y llevárselas. La organización no se responsabiliza de que otros sujetos puedan llevarse dichas fotos o hagan uso indebido de las mismas.

### **Fallo del jurado:**

El jurado compuesto por los miembros que el Área de Juventud determine elegirá una fotografía ganadora cada día de la feria, cada ganador recibirá una comunicación para que pueda hacer efectivo el premio que el colaborador entrega diariamente. Entre todos los selfies remitidos se elegirá un ganador absoluto que obtendrá el premio del Área de Juventud dotado con 300€.

## **JURADOS**

El Jurado estará integrado por quien designe el Área de Juventud.

Se efectuará, conjuntamente con la organización, una selección de participantes a través de las imágenes. Los fallos serán públicos e inapelables.

### **PREMIO**

Premio único del Área de Juventud: 300 euros.

Premios ofrecidos por el colaborador: ocho premios que serán concedidos uno por día durante la feria. El colaborador se pondrá en contacto con los ganadores para que puedan ir a recoger el obsequio a uno de sus establecimientos, una vez finalizado el concurso.

En caso de que el jurado lo determinase el premio podrá declararse desierto.

### **COMUNICACIONES Y AUTORIZACIONES**

Los participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y a la organización del concurso, a la reproducción, publicación, edición, distribución, audición, exhibición y proyección de su obra, actividades referidas siempre a la promoción cultural y lúdica que pretende esta convocatoria; todo ello en los términos recogidos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril (BOE 13/04/1996) por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual y la ley 23/2006 de 7 (BOE 8/7/2006) de julio que lo modifica.

En caso de cualquier aclaración o duda se podrá hacer en:

- **La Caja Blanca**

Avda. Editor Ángel Caffarena nº 8

29010 Málaga.

.952.28.68.14

.952.07.21.21

Horario: Lunes a jueves 9:00 a 14:00 horas

Viernes de 9:00 a 13:00 horas.

- **Centro de Información y Asesoramiento Juvenil**

C/ Roger de Flor nº 1

29006 Málaga

.951.92.60.67

.951.92.68.15

Horario: Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y de 16:30 a 18:30 horas

La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por la organización.